Dio.

En la ciudad de Cartagena en veinte dias
de Diciembre de dho. Seteci.tos veinte y seis se juntaron a cavildo extraordin.o los S.res D.n Miguel
Jacinto de Vrueda Correg.or y Capitan a guerra de
esta dha ciud. D.n Antonio Fadrique Ferm.n de C.
Dom.o D.n Jos.h Bapta. Tafon D.n Felix de Lobo y
Don Pedro Sabrega Vez.os y acordaron lo sigte.
Entro el S.r D.n Jos.h Bapta. Lambertz
Entraron los S.res D.n Pedro de Arrez y Don Pedro
Rodrigue Vezidores
Entro el D.n Joseph Garcia de Caceres y manifesto
Hallandose estando tratando de Stacio sobre el Repar
timto. de la sal Acuerda que por ser tarde se suspen
da el tratado y acordado = Mig.l Fri.
de Ulloa

Matias de Aldapuiraldo

Cabildo.

En la Ciudad de Cartagena en veinte y
un dias del mes de Diciembre año de mil setecientos
doce y seis se juntaron a cavildo y orden.o los S.res D.n Miguel
Jacinto de Vrueda Abogado de los R.s Cons.os Corregidor y
Capitan q.ro de esta dha ciud. D.n Alonso Maria de la
Cerda D.n Juan Bapta. Tafon D.n Joseph Ruiz Vivera D.n Pedro
Sabrega D.n Alonso Ferm.n D.n Pedro Fernandez de Arrez D.n
Pedro Rodrigue D.n Juan Bapta. Lambertz Don
Joseph Garcia de Caceres y manifesto q. D.n Felix
del Lobo Vezidor y acordaron lo sigte.

Entrada de cab.o

Entro el D.n Antonio Fadrique Ferm.n de Don
Enrique ayuntamiento Matheo Ortiz Lotero de
la Cerrajeria sabiendo citado a dho. Escavallor
Vezidores que se an hallado en esta ciud. y el Dr.n Corregidor dixo que q. tratar sobre lo contenido
en la Real Provision presentada de S.M. Dios Guarde